

1 REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD  
2 LIMITADA: SERVICIOS Y VENTAS MOGROVEJO  
3 RODRÍGUEZ SERVEMOR CÍA. LTDA.

4 OTORGA: Sr. Dr. Humberto Félix Mogrovejo Orellana, Gerente  
5 General de la Compañía de Responsabilidad Limitada SERVICIOS Y  
6 VENTAS MOGROVEJO RODRÍGUEZ SERVEMOR CÍA. LTDA.

7 CUANTIA: INDETERMINADA.-

8



9

Mapi.-

10

En la ciudad de Loja, cabecera del cantón

11

del mismo nombre, República del

12

Ecuador, el día de hoy miércoles once de

13

marzo del año dos mil nueve, ante mí, doctor Ernesto Iglesias Armijos,

14

Notario Primero del Cantón Loja, comparece por una parte el señor

15

doctor Humberto Félix Mogrovejo Orellana, en calidad de Gerente

16

General de la Compañía de Responsabilidad Limitada SERVICIOS Y

17

VENTAS MOGROVEJO RODRÍGUEZ SERVEMOR CÍA. LTDA. El

18

compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, capaz según derecho,

19

domiciliado en esta ciudad de Loja, portador de su respectiva cédula y

20

certificado de votación a quien de conocer doy fe.- Y me solicita que

21

eleve a escritura pública la minuta que me presenta, la misma que consta

22

del tenor siguiente. Señor Notario: En el protocolo de escrituras

23

publicas a su cargo, dignese insertar una de reactivación de compañía,

24

de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

25

COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente

26

escritura el señor doctor Humberto Félix Mogrovejo Orellana, en

27

calidad de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada

28

SERVICIOS Y VENTAS MOGROVEJO RODRÍGUEZ



1 **SERVEMOR CÍA. LTDA. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 1.-**

2 Mediante escritura pública de fecha veintiocho de noviembre de dos mil  
3 seis, celebrada en la Notaría Tercera del cantón. Loja, se constituyó la  
4 Compañía de Responsabilidad Limitada **SERVICIO Y VENTAS**  
5 **MOGROVEJO RODRIGUEZ SERVEMOR CÍA LTDA**, aprobada  
6 mediante resolución número 06. LDSCL.186, de fecha seis de  
7 diciembre de dos mil seis, emitida por el señor Delegado de  
8 Superintendencia de Compañías de Loja y Zamora Chinchipe, inscrita en  
9 el Registro de Compañías del año dos mil seis, que mantiene el  
10 Registrador Mercantil, bajo la partida número setecientos  
11 noventa y dos (792) en el repertorio con el número tres mil  
12 setecientos sesenta y nueve (3769), con fecha catorce de diciembre de



13 dos mil seis.- 2.- Mediante resolución número 08, SC ICL.166 de fecha  
14 dieciocho de agosto de dos mil seis, la señora Intendente de Compañías  
15 de Loja dispone la disolución de la antes indicada compañía por  
16 encontrarse incurso en la causal de inactividad, resolución inscrita en el  
17 Registro Mercantil con el número seiscientos cincuenta y uno (651),  
18 tomo dos mil cuatrocientos ochenta y siete (2487) del diecinueve de

19 agosto de dos mil ocho- **SEGUNDA.- REACTIVACIÓN.-** Con los

20 antecedentes expuestos, en virtud de que aún no se ha producido la  
21 cancelación de la inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil y  
22 que se ha solucionado la causa que motivó la disolución, el  
23 compareciente Humberto Félix Mogrovejo Orellana, Gerente General de  
24 la Compañía de Responsabilidad Limitada **SERVICIO Y VENTAS**  
25 **MOGROVEJO RODRÍGUEZ SERVEMOR CÍA LTDA.**, debidamente  
26 autorizado por resolución de la Junta General de Socios adoptada en  
27 sesión de fecha dos de febrero de dos mil nueve y de conformidad a lo  
28 dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías declara reactivada

1 la indicada compañía de responsabilidad limitada. Usted señor Notario se  
 2 dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del  
 3 presente instrumento, Atentamente.- Doctor Hugo Monteros Paladines.-  
 4 ABOGADO. matricula número quinientos sesenta y nueve.- CAL.  
 5 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, en la cual se  
 6 ratifica el otorgante. Formalizado el presente instrumento público, yo el  
 7 Notario lo lei íntegramente al compareciente quien se afirma y ratifica  
 8 ampliamente en lo expuesto y lo suscribe en unidad de acto conmigo  
 9 el Notario  as de Sr. Dr. Humberto Félix Magrovejo  
 10 Orellana, G. de la Compañía de Responsabilidad Limitada  
 11 SERVICIOS KOFAX ROGROVEJO RODRÍGUEZ SERVEMOR  
 12 CÍA. LTDA., C.I. Nro. 0100188358, y del Doctor Ernesto Iglesias  
 13 Armijos, Notario Primero del Cantón Loja.....

14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28

DOCUMENTOS



HABILITANTE



**Acta de Junta General de Socios de la Compañía de  
Responsabilidad Limitada "SERVICIO Y VENTAS MOGROVEJO  
RODRIGUEZ SERVEMOR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Loja, a los dos días del mes de febrero de 2009, a las 19h00, en el domicilio de la Compañía de Responsabilidad Limitada "SERVICIO Y VENTAS MOGROVEJO RODRIGUEZ SERVEMOR CIA. LTDA." ubicado en la calle 18 de Noviembre Nro. 13-43, se reúnen los señores: Dr. Humberto Félix Mogrovejo Orellana, Gissella Alexandra Mogrovejo Rodríguez, Lola Elizabeth Mogrovejo Rodríguez, María del Cisne Mogrovejo Rodríguez, Rosa Paulina Mogrovejo Rodríguez y Humberto Manuel Mogrovejo Rodríguez, quienes integran la totalidad de capital social de la misma, con la finalidad de realizar la presente Junta General de Socios, bajo la modalidad de Junta Universal, declarando su aceptación expresa y unánime para la celebración de esta junta de carácter universal, por lo que se la considera como validamente convocada y constituida.

El Dr. Humberto Félix Mogrovejo Orellana, Gerente General de la Compañía indica que la Junta Universal de Socios ha sido convocada con el propósito de autorizar la reactivación de la Compañía. El señor Gerente General informa que la señora Intendente de Compañías de Loja, mediante resolución número 08. SC.ICL.166 de fecha 19 de agosto de 2006, ha dispuesto la disolución de la anterior compañía por encontrarse incurso en la causal de inactividad, resolución inscrita en el Registro Mercantil con el número 651, tomo 2487 del 19 de agosto de 2008.



Acto seguido interviene la señora María del Cisne Mogrovejo Rodríguez e indica que debido a una negligencia de la Contadora de la Compañía no se han presentado en forma oportuna los balances correspondientes a la Intendencia de Compañías, falla que al momento se encuentra corregida, por lo que al encontrarse realmente en funcionamiento de la empresa, mociona que se declare la reactivación de la compañía y que se autorice al Gerente General para que proceda a realizar los trámites correspondientes, moción que es aceptada por unanimidad.

Para constancia de lo resuelto, firman los comparecientes al pie de la presente, en original y dos copias.

Dr. Humberto Félix Mogrovejo Orellana,  
C.C. 010018835-8

Gissella Alexandra Mogrovejo Rodríguez,  
C.C. 110313970-3



*Loia*

Loia Elizabeth Mogrovejo Rodríguez.  
C.C. 110365030-3

*a*

*Mogrovejo*

María del Cisne Mogrovejo Rodríguez,  
C.C. 110339313-6

*Rosa*

Rosa Paulina Mogrovejo Rodríguez  
C.C. 110294860-9

*Humberto*

Humberto Manuel Mogrovejo Rodríguez.  
C.C. 110365029-5



# REGISTRO MERCANTIL

## Cantón - Loja

Dirección: Bernardo Valdivieso entre José Antonio Eguiguren y Colón. Edif. Alcantara No. 06-76 2do. Piso. Telf. 2557734

Certificado No. 357.-



Paladines Paladines

DOR MERCANTIL DEL CANTON LOJA

C E R T I F I C O: Que revisados los archivos a mi cargo, se encuentra inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la compañía "SERVICIOS Y VENTAS MOGROVEJO RODRIGUEZ SERVEMOR CIA. LTDA.", en el REGISTRO DE COMPAÑIAS del año 2006, bajo la partida número SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (794) de fecha 14 de Diciembre del año 2006, nombramiento recaído en la persona de MOGROVEJO ORELLANA HUMBERTO FELIX, para un periodo ESTATUTARIO.

Loja, 11 de Marzo del 2009



Dr. [Illegible]  
[Illegible]



# REGISTRO MERCANTIL

## Cantón - Loja

Dirección: Bernardo Valdivieso entre José Antonio Eguiguren y Colón. Edif. Alcañara No. 06-76 2do. Piso. Telf. 2587734

Certificado Nro. 356.-

Dr. Felix Paladines Paladines

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON LOJA

C E R T I F I C O: Que revisados los archivos a mi cargo. NO se encuentra inscrito el nombramiento de liquidador ya sea principal o suplente de la compañía SERVICIOS Y VENTAS MOGROVEJO RODRIGUEZ SERVEMOR CIA. LTDA.; en este registro

Loja. 11 de Marzo del 2009



Felix Paladines Paladines  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON LOJA



1 Concuada con su original en fe de ello confiero, esta  
2 PRIMERA COPIA, que la sello, firmo, y signo en la Ciudad de Loja,  
3 el mismo día de su celebración.

4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



*E. Iglesias A.*  
Dr. Ernesto Iglesias A.  
NOTARIO PRIMERO  
DEL CANTON LOJA

PLAZOS: Hoy FE: que el día de hoy, procedo a marginar en el  
Protocolo respectivo, la RESOLUCION NO 09.00.801.47 de 17 de --  
marzo del 2009 expedida por la Dra. Cristina Guerrero M., INTEN-  
DENTE DE LITIG. DE LOJA y que se refiere a: AFILIACION DE LA NEGOC-  
IACION DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS Y VENTAS KOBOSVEJO NUDALUZ  
SERVENIA S.A. LTDA., con domicilio en el cantón y provincia de --  
Loja. de lo que doy FE para los fines legales consiguientes.- Lo-  
ja 23 de marzo del año 2009.



*E. Iglesias A.*  
Dr. Ernesto Iglesias A.  
NOTARIO PRIMERO  
DEL CANTON LOJA





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

... a fecha y dando cumplimiento a lo dispuesto por la ...  
Dra. Cristina Guerrero Aguirre, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA,  
en el Artículo Cuarto de la Resolución Aprobatoria No. 09.SC.ICL  
47, procedo a inscribir la Escritura Pública que antecede en -  
el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2009, bajo la partida No. 221,-  
y anotada en el repertorio con el No. 488, juntamente con la Re-  
solución Aprobatoria de fecha 17 de marzo del 2009.- Se margina.

Loja, 30 de marzo del 2009.



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Felix Paladines Paladines  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA

**RAZÓN:** Doy fe de haber dado cumplimiento con lo  
dispuesto por la señora doctora Cristina  
Guerrero Aguirre, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE  
LOJA, mediante Resolución Nro. 09.SC.ICL.47, de  
fecha 17 de marzo de 2009, por lo que procedo a  
sentar razón en donde se "APRUEBA LA  
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA SERVICIOS Y VENTAS  
MOGROVEJO RODRÍGUEZ SERVEMOR CÍA. LTDA., en los  
términos constantes en la referida escritura.  
Particular del que dejo constancia para los  
fines legales consiguientes.- Loja, 09 de junio  
de 2009.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Armando Costa Febre  
NOTARIO DEL CANTON LOJA